

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Banco de Bilbao)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa», 1.000.000 de bonos, serie A, 4.^a emisión al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000. El interés será pagadero por semestres vencidos a partir del 1 de julio de 1986, y su tipo de interés será el resultante de reducir en 6,25 puntos el tipo de descuento financiero a tres años establecido por el Banco de Bilbao. Las variaciones en el tipo de interés, como consecuencia de la modificación del tipo de referencia, serán operativas desde el comienzo del semestre siguiente a la fecha en que se produzcan tales modificaciones.

No obstante, el primer cupón se pagará el 1 de julio de 1986, a un tipo de interés del 9,25 por 100 anual, dado que a la fecha de lanzamiento de la presente emisión el tipo de referencia está fijado en el 15,5 por 100 anual. El último cupón se pagará en la fecha de amortización de los títulos.

En el supuesto de que el tipo de referencia experimente variaciones, el nuevo tipo resultante de la emisión se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletines de Cotización» y prensa diaria. Si la modificación fuese a la baja el bonista podrá optar, en un plazo de diez días naturales, a contar desde la fecha de su publicación, por la amortización anticipada, a la par, de los bonos. Dicha amortización anticipada la efectuará el Banco dentro de los primeros treinta días naturales, contados desde el término del plazo anteriormente citado, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta la fecha de la amortización al tipo vigente antes de la citada modificación.

Amortizables a los tres años y medio de finalizado el período de suscripción, es decir, el 1 de octubre de 1989, reservándose la emisora la facultad de realizar la amortización por pago anticipado, adquisición directa en virtud de acuerdos particulares, adquisición en Bolsa o por subasta.

Títulos emitidos y puestos en circulación por el Banco de Bilbao, mediante escritura pública del 25 de marzo de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 5 de marzo de 1987.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández Trocóniz.—1.619-10 (21111).

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Bonos de caja

Como consecuencia de la variación producida en el tipo de interés de referencia de nuestra emisión de bonos de caja, serie AJ, de fecha 30 de noviembre de 1985, el nuevo tipo de interés aplicable a dicha emisión a partir del 1 de abril de 1987, será del 9 por 100 anual.

Al mismo tiempo se recuerda a los bonistas de la citada emisión que el Banco hará líquida su

inversión si así lo desean y siempre que lo comuniquen dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 1 de abril de 1987.—Secretaría General.—1.618-10 (21110).

BANCO DE VIZCAYA, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES
DE BONOS DE TESORERÍA DE LA NOVENA
EMISION

Primera convocatoria

Por la presente se convoca a los tenedores de bonos de Tesorería de esta emisión a Asamblea general, que se celebrará en el domicilio social del Banco, Gran Vía, 1, de Bilbao, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 1987, a las doce horas, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Comisario.

Segundo.—Ratificación del nombramiento del Comisario.

Tercero.—Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a la Asamblea todos los tenedores de bonos de Tesorería que acrediten su condición de tales, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Asamblea y obtengan del Banco emisor o, en su caso, de las Entidades depositarias de los títulos, la correspondiente tarjeta de asistencia. Los tenedores de los bonos de Tesorería podrán hacerse representar por otra persona, debiendo, en este caso, conferir la representación por escrito.

Bilbao, 20 de marzo de 1987.—El Comisario del Sindicato.—3.596-C (21073).

BANCO DE VIZCAYA, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES
DE BONOS DE TESORERÍA DE LA DECIMA
EMISION

Primera convocatoria

Por la presente se convoca a los tenedores de bonos de Tesorería de esta emisión a Asamblea general, que se celebrará en el domicilio social del Banco, Gran Vía, 1, de Bilbao, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 1987, a las doce y media horas, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Comisario.

Segundo.—Ratificación del nombramiento del Comisario.

Tercero.—Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a la Asamblea todos los tenedores de bonos de Tesorería que acrediten su condición de tales, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Asamblea y obtengan del Banco emisor o, en su caso, de las Entidades depositarias de los títulos, la correspondiente

tarjeta de asistencia. Los tenedores de los bonos de Tesorería podrán hacerse representar por otra persona, debiendo, en este caso, conferir la representación por escrito.

Bilbao, 20 de marzo de 1987.—El Comisario del Sindicato.—3.597-C (21074).

BANCO ARABE ESPAÑOL ARESBANK

*4.ª emisión de bonos de Caja Aresbank,
emisión diciembre 1985*

De acuerdo con las condiciones de lanzamiento de la emisión de referencia que preveían un tipo de interés variable entre el 10 por 100 y el 12 por 100, en función del tipo de interés preferencial de Aresbank para operaciones de préstamos y créditos a tres años y dado que, al inicio del presente período de interés del 21 de diciembre de 1986 al 21 de diciembre de 1987, el citado tipo preferencial estaba publicado al 15 por 100, el tipo de interés aplicable a la 4.^a emisión de bonos para dicho período será del 10 por 100.

Madrid, 25 de marzo de 1987.—3.382-C (19904).

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo con Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y artículo 25 y siguientes de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el sábado día 25 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, en el Palacio de los Deportes de la Comunidad Autónoma de Madrid, avenida de Felipe II, número 19, y Fuente del Berro, número 24, en segunda convocatoria —en el supuesto de que, por no cumplirse los requisitos exigidos por las disposiciones legales aplicables relativas al quórum de asistentes, no pudiera celebrarse la primera que por el presente anuncio queda también convocada en el mismo lugar y a la misma hora del día anterior 24 de abril de 1986— para deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes:

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1986, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, así como de la gestión social durante el referido ejercicio.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la Ley antes citada.

Segundo.—Proposiciones presentadas por los señores accionistas con arreglo a la Ley y a los Estatutos.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para emitir bonos de tesorería, obligaciones, u otros títulos de renta fija, convertibles o no en acciones del propio Banco.

Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de los señores accionistas censors de cuentas para el ejercicio de 1987.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta, deberán obtener la correspondiente

tarjeta en la Secretaría General del Banco, con cinco días de antelación al menos a la fecha en que ha de celebrarse aquélla.

Aun cuando se prevé, como ya se indica, que no podrá celebrarse la Junta en primera convocatoria, se confirmará esta circunstancia, como de costumbre, mediante anuncios insertados en la prensa de Madrid y de provincias.

Para comodidad de los señores accionistas se ruega que acudan con la suficiente antelación, a fin de que las operaciones de cómputo de asistencia y de acciones pueda efectuarse en tiempo que permita el puntual comienzo del acto de la Junta.

Madrid, 30 de marzo de 1987.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—1.617-10 (21109).

BANCO DE SANTANDER

Se ha comunicado a esta Entidad el extravío de los siguientes documentos:

Primero.—Libretas de Ahorros correspondientes a las cuentas números: 306.912 de la sucursal de Alar del Rey, 310.570 de la de Burgos, 305.710 de la de Castellón de la Plana, 302.249 y 323.079 de la de Córdoba, 300.133 de la de El Masnou, 370.714 de la de Gujuelo, 316.137 de la de Logroño, 437.529 y 447.043 de la de Madrid S. P., 301.354 de la de Mollet del Vallés, 303.717 de la de Pamplona, 398.350 de la de Salamanca, 317.287 y 371.205 de la de Santander O. P., 304.909 y 305.090 de la de Santiago de Compostela, 315.975 de la de Toro, 313.569 de la de Torrelavega, 314.913 y 315.251 de la de Valencia, 302.856 de la agencia urbana número 30 de Barcelona, 302.926 de la de agencia urbana número 32 de Barcelona, 301.315 de la agencia urbana número 44 de Barcelona, 300.701 de la agencia urbana número 47 de Barcelona, 331.312 de la agencia urbana número 1 de Boiro, 329.318 de la agencia urbana número 1 de Logroño, 300.024 de la agencia urbana número 113 de Madrid, 312.059 y 332.975 de la agencia urbana número 3 de Málaga, 324.171 y 326.007 de la agencia urbana número 1 de Palma de Mallorca, 363.857 y 369.940 de la agencia urbana número 3 de Santander y 391.513 de la agencia urbana número 18 de Valencia.

Segundo.—Resguardos de valores números: 694, 113.266 y 144.548 de la sucursal de Badajoz, 15.938 y 59.287 de la de Barcelona, 173.332 de la de Gijón, 694 de la de Huelva, 6.591 de la de Palencia, 443.021, 509.826, 517.903, 527.554, 540.506 y 547.837 de la de Santander, O. P., 92.865 y 93.839 de la agencia urbana número 5 de Barcelona, 15.940 y 17.073 de la agencia urbana número 29 de Barcelona, 293.392 de la agencia urbana número 62 de Barcelona, 247.460, 254.166 y 254.827 de la agencia urbana número 69 de Barcelona, 361.636 y 361.637 de la agencia urbana número 2 de Lérida, 90.894, 91.189 y 254.511 de la agencia urbana número 6 de Madrid, 155.767 y 161.150 de la agencia urbana número 17 de Madrid, 2.757 de la agencia urbana número 1 de Palma de Mallorca, 1.013.609, 1.037.851, 1.057.172, 1.158.252, 1.283.918, 1.358.233, 1.436.340, 1.544.957, 1.550.119, 1.639.366, 1.659.447, 1.711.770, 1.738.479, 1.772.748, 1.784.129, 1.839.762, 1.914.386, 1.939.716, 1.998.899, 2.016.869, 2.073.558, 2.074.685, 2.119.099, 2.219.294, 2.219.373, 2.226.450, 2.242.720, 2.262.123, 2.265.040, 2.389.469, 2.420.193, 2.420.604, 2.426.527, 2.448.938, 2.534.655, 2.546.186, 2.653.525, 2.653.535, 2.671.931, 2.733.303, 2.733.836, 2.796.404, 2.797.765, 2.819.194, 2.833.280, 2.885.224, 2.894.005, 2.894.331, 2.915.346, 2.919.618, 2.992.830, 2.994.823, 3.006.281, 3.020.239, 3.068.895, 3.084.238, 3.088.778, 3.110.284, 3.164.996, 3.252.124, 3.268.140, 3.271.035, 3.299.089, 3.306.490, 3.336.573, 3.377.563, 3.404.538, 3.425.636, 3.482.613, 3.498.624, 3.505.330, 3.505.411, 3.507.144, 3.522.663, 3.528.772, 3.538.611, 3.540.217, 3.540.218, 3.546.256, 3.550.681, 3.551.232, 3.587.744, 3.587.974,

3.620.866, 3.620.867, 3.658.941, 3.663.015, 3.672.363, 3.673.607, 3.688.660, 3.688.661, 3.692.826, 3.697.697, 3.699.736, 3.699.737, 3.700.893, 3.711.673, 3.711.674, 3.711.675, 3.712.897, 3.714.011, 3.717.055, 3.719.947, 3.739.030, 3.745.300, 3.749.005, 3.751.231, 3.763.174, 3.763.175, 3.772.227, 3.773.808, 3.791.829, 3.797.756, 3.820.383, 3.831.034, 3.836.281, 3.844.464, 3.882.359, 3.882.388, 3.889.331, 3.904.551, 3.961.969, 4.010.881, 4.044.264, 4.046.574, 4.058.405, 4.066.025, 4.071.012, 4.073.348, 4.091.410, 4.093.535, 4.093.536, 4.109.000, 4.109.532, 4.112.754, 4.119.901, 4.119.902, 4.127.999, 4.128.000, 4.130.105, 4.130.106, 4.155.111, 4.159.270, 4.161.995, 4.172.932, 4.179.843, 4.187.847, 4.187.848, 4.188.904, 4.188.905, 4.190.006, 4.196.258, 4.198.510, 4.198.511, 4.198.512, 4.200.367, 4.200.368, 4.206.847, 4.211.682, 4.224.163, 4.225.390, 4.225.411, 4.231.158, 4.231.262, 4.240.282, 4.270.617, 4.270.618, 4.270.619, 4.270.620, 4.270.621, 4.270.622, 4.270.623, 4.270.771, 4.311.479, 4.324.461, 4.324.463, 4.331.847, 4.331.988, 4.342.564, 4.345.260, 4.345.263, 4.345.264, 4.360.391, 4.364.695, 4.364.696, 4.380.849, 4.387.910, 4.392.860, 4.393.402, 4.393.403, 4.394.600, 4.497.227, 4.518.458, 4.538.320, 4.560.591, 4.561.940, 4.561.941, 4.561.942, 4.561.943, 4.561.944, 4.561.945, 4.566.114, 4.570.783, 4.586.475, 4.588.423, 4.588.527, 4.600.522, 4.601.268, 4.687.666, 4.700.726, 4.701.495, 4.701.496, 4.701.497, 4.710.154, 4.729.533, 4.749.749, 4.752.735, 4.821.712, 4.871.434, 4.872.820, 4.880.742, 4.898.429, 4.925.601, 4.946.939, 4.960.839, 4.972.209, 5.005.785, 5.019.495, 5.019.496, 5.023.051, 5.031.577, 5.040.867, 5.041.801, 5.041.802, 5.043.104, 5.067.423, 5.070.194, 5.070.195, 5.070.196, 5.076.854, 5.081.962, 5.099.610, 5.114.239, 5.133.095, 5.135.166, 5.144.395, 5.144.396, 5.146.129, 5.188.449, 5.218.881, 5.249.169, 5.252.684, 5.252.685, 5.252.809, 5.270.485, 5.317.072, 5.327.629, 5.330.712, 5.348.165, 5.356.183, 5.367.283, 5.376.127, 5.412.171, 5.412.172, 5.441.134, 5.463.664, 5.490.065, 5.495.366, 5.501.428, 5.502.992, 5.513.924, 5.542.483, 5.557.517, 5.582.441, 5.583.958, 5.585.077, 5.637.543, 5.654.741, 5.687.210, 5.695.697, 5.720.126, 5.722.020, 5.737.595, 5.745.409, 5.745.512, 5.745.513, 5.753.173, 5.768.296, 5.775.379, 5.782.861, 5.795.697, 5.827.345, 5.829.295, 5.927.659, 5.942.517, 5.945.317, 5.953.703, 5.962.822, 5.963.344, 5.965.096, 5.969.312, 5.975.210, 5.975.390, 5.988.712, 5.992.788, 5.994.692, 5.996.422, 6.003.762, 6.005.904, 6.025.469, 6.038.428, 6.043.850, 6.043.858, 6.055.623, 6.065.218, 6.067.091, 6.070.241, 6.098.885, 6.101.701, 6.105.325, 6.114.557, 6.132.502, 6.132.871, 6.134.907, 6.135.326, 6.138.476, 6.140.499, 6.145.127, 6.145.562, 6.157.028, 6.166.456, 6.173.171, 6.177.629, 6.186.774, 6.188.031, 6.188.041, 6.188.042, 6.190.674, 6.196.720, 6.199.846, 6.202.237, 6.223.049, 6.237.119, 6.243.238, 6.243.822, 6.252.866, 6.253.247, 6.255.372, 6.267.557, 6.282.654, 6.297.359, 6.325.202, 6.342.161, 6.354.918, 6.370.143, 6.385.553, 6.396.715, 6.397.046, 6.398.522, 6.398.537, 6.403.718, 6.407.040, 6.449.296, 6.471.186, 6.492.612, 6.494.213, 6.543.088, 6.556.468, 6.556.802, 6.619.838, 6.621.082, 6.632.387, y 6.632.782 de la Caja Central de Valores.

Tercero.—Resguardos de Imposiciones a Plazo Fijo correspondientes a las cuentas números: 620.746 de la sucursal de Córdoba, 613.595 y 613.596 de la de Logroño, 620.680 de la de Lugo, 613.001, 705.003 y 740.651 de la de Madrid, 621.347 de la de Palencia, 730.633 de la de Pamplona, 705.064 de la de Santiago de Compostela, 620.118 de la de Villaviciosa, 629.815 de la de Villavieja de Yeltes, 725.179 de la de Zaragoza, 620.266 de la agencia urbana número 25 de Barcelona, 620.552 de la agencia urbana número 28 de Barcelona, 622.317 de la agencia urbana

número 2 de Madrid, 624.010, 624.059, 624.073, 624.127 y 730.601 de la agencia urbana número 6 de Madrid, 614.028, 614.049, 622.920 y 627.945 de la agencia urbana número 1 de Palma de Mallorca, 616.236 de la agencia urbana número 8 de Santander, 621.759 y 623.241 de la agencia urbana número 1 de Valencia.

Cuarto.—Extractos de inscripción números: 2.267.718, 2.361.927 y 2.371.292 de acciones de nuestra Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos, quedando el mismo exento de toda responsabilidad.

Santander, 16 de marzo de 1987.—El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla Gómez.—1.414-8 (18854).

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid, el día 20 de marzo de 1987.

VHI APU AAE MHL
FQC GYH MDW CNÑ

Madrid, 20 de marzo de 1987.—3.125-C (18565).

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Amortización

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones simples de nuestra Sociedad 6,75 por 100 interés anual, de fecha 27 de septiembre de 1955, se ha procedido ante el Notario de esta capital don Luis Coronel de Palma al sorteo de 890 títulos que corresponde amortizar en el presente año 1987. La numeración de los títulos amortizados es la siguiente:

160.001 al 160.370
165.751 al 166.000
169.051 al 169.110
173.229 al 173.438

A partir del día 1 del próximo mes de abril, se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 64 y siguientes, a razón de mil pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco de Bilbao, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Internacional de Comercio, Banco Natwest March, Banco Urquijo Unión, Banco de Vizcaya, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 17 de marzo de 1987.—El Consejo de Administración.—1.376-5 (18169).

S. A. LABORAL CANARIA DE AUTOBUSES INTERURBANOS (SALCAI)

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en reunión celebrada el día 24 de marzo de 1987, con asistencia del Letrado asesor de la Entidad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el salón de actos del Colegio Universitario de Medicina, de esta ciudad, el día 24 de abril de 1987, a las veintidós horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda, si procediese, siendo el orden del día de dicha Junta el siguiente:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hernández Hernández.-1.598-3 (21103).

ZURBANO 26, S. A.

«Zurbano 26, Sociedad Anónima», ha procedido a las reducciones de capital siguientes:

El día 12 de septiembre de 1985, en 58.000.000 de pesetas; el día 22 de abril de 1986, en 101.300.000 pesetas.

El día 26 de diciembre de 1986 procedió a una ampliación del mismo de 18.300.000 pesetas.

Madrid, 17 de marzo de 1987.-Ángel Tejero Palomar, Administrador único.-3.012-C (18127).

JOSE OLIVAS TORRENT, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «José Olivas Torrent, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 16 de abril de 1987, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de la Entidad, en primera convocatoria, y el 17 de abril de 1987, en segunda convocatoria y con el siguiente orden del día:

Modificación de los artículos 1.º y 5.º de los Estatutos sociales.

Sant Jaime de Llierca, 17 de marzo de 1987.-Por acuerdo del Consejo de Administración, la Secretaria, Anna Agustí Prat.-3.637-C (21107).

RADIO SALUD, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad «Radio Salud, Sociedad Anónima», para el día 27 de abril de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 28 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, que se celebrará en los locales de la Sociedad, sitos en esta ciudad de Barcelona, avenida Diagonal, 460, 3.º, bajo el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.-Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Examen de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de distribución de dichos Resultados correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1986, preparado por el Consejo de Administración, y aprobación, en su caso, de los mismos.

Tercero.-Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Quinto.-Ampliación de capital de la Sociedad y modificación estatutaria.

Sexto.-Reestructuración de la Administración de la Sociedad por la caducidad futura del Consejo. Decisiones sobre el modo de Administración de la Compañía y acuerdos consiguientes.

Séptimo.-Nombramientos, designaciones y delegaciones, en su caso.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta los accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos que al efecto establecen los Estatutos vigentes de la Sociedad.

Barcelona, 27 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Ballvé Jordi.-3.624-C (21093).

INVERSIONES MOBILIARIAS E INDUSTRIALES, S. A. (INMOBinsa)

Disolución y liquidación

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 1986 acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad y proceder a la cesión de su activo y pasivo a la «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, Sociedad Anónima» (SEAT), que ha aceptado la cesión del activo y pasivo del Balance aprobado por la Junta, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	22.643.048
Cuentas financieras	145.315.888
Total Activo	167.958.936
Pasivo:	
Capital social	165.000.000
Reserva legal	1.958.936
Cobros anticipados	1.000.000
Total Pasivo	167.958.936

Por estar comprendida la disolución acordada por la Junta entre los supuestos que cita el artículo 155 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, no resulta necesaria la apertura del período de liquidación, ya que se ha efectuado la cesión del activo y del pasivo a favor de SEAT.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-El Presidente de la Junta.-3.638-C (21108).

INVER ARAGON, S. A., ENTIDAD DE FINANCIACION

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, ha tomado el acuerdo de convocar a todos los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de abril de 1987, a las doce horas, en los locales de la Cámara de Comercio de Zaragoza, sita en calle Don Jaime 1, número 18, de esta ciudad, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Tercero.-Designación de Interventores del acta de la Junta general, para su aprobación.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del objeto social de la Sociedad y consecuentemente del artículo 2.º de los Estatutos sociales, a la actividad de «Leasing» o arrendamiento financiero y otros que acuerde la Junta.

Segundo.-Modificación, si procede, del nombre actual de la Sociedad «Inver-Aragón, Sociedad Anónima, Entidad de Financiación», por el de «Inver-Aragón, Sociedad Anónima de Leasing», y consecuentemente del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Solicitud, si procede, de inscripción de la Sociedad de «Leasing», en el Registro correspondiente.

Cuarto.-Creación de nueva Sociedad mercantil suscribiendo el capital de la misma, «Inver-Aragón, Sociedad Anónima, Entidad de Financiación», mediante aportación de su activo.

Quinto.-Facultar al Consejo de Administración para realizar cuantos actos jurídicos sean precisos para llevar a cabo los anteriores acuerdos.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Los siguientes acuerdos de convocatoria, han sido tomados con la intervención del Letrado-Asesor de la Sociedad.

Zaragoza, 26 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.424-D (21090).

VIALCA, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Granada, kilómetro 393, en la ciudad de Alcalá la Real, el próximo día 22 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría del capital prevista para su constitución, el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificar la decisión de Administrador de la Sociedad, adoptada en fecha 17 de marzo, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.

Segundo.-Designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad de intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando, incluso, la proposición de convenio, si lo estimase conveniente.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Alcalá la Real, 23 de marzo de 1987.-1.437-D (21092).

SOCIEDAD AUXILIAR DE DISTRIBUCION, S. A. (SAUDISA)

Primer anuncio de fusión

«Sociedad Auxiliar de Distribución, Sociedad Anónima» (SAUDISA) absorberá a «Hipermercados y Servicios, Sociedad Anónima» (HISERSA), «Hipermercados y Servicios del Mediterráneo, Sociedad Anónima» (HISERMESA), «Hipermercados y Servicios de Valladolid, Sociedad Anónima» (HISERVA), y «Distribución de Mercancías, Sociedad Anónima» (DISTRIMS), mediante la disolución, sin liquidación de estas sociedades y el traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente (SAUDISA). La fusión será efectiva cuando se hayan cumplido tres meses desde la publicación de los anuncios de fusión.

Así lo ha acordado la Junta general de accionistas de esta Sociedad el día 1 de abril de 1987 y se

publica, de conformidad con lo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de abril de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.576 (21064).

1.ª 2-4-1987

HIPERMERCADOS Y SERVICIOS, S. A. (HISERSA)

Primer anuncio de fusión

«Sociedad Auxiliar de Distribución, Sociedad Anónima» (SAUDISA) absorberá a «Hipermercados y Servicios, Sociedad Anónima» (HISERSA), «Hipermercados y Servicios del Mediterráneo, Sociedad Anónima» (HISERMESA), «Hipermercados y Servicios de Valladolid, Sociedad Anónima» (HISERVA), y «Distribución de Mercancías, Sociedad Anónima» (DISTRIMSA), mediante la disolución, sin liquidación de estas Sociedades y el traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente (SAUDISA). La fusión será efectiva cuando se hayan cumplido tres meses desde la publicación de los anuncios de fusión.

Así lo ha acordado la Junta general de accionistas de esta Sociedad el día 1 de abril de 1987 y se publica, de conformidad con lo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de abril de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración de «Hipermercados y Servicios, Sociedad Anónima» (HISERSA).—3.575-C (21061).

1.ª 2-4-1987

HIPERMERCADOS Y SERVICIOS DEL MEDITERRANEO, S. A. (HISERMESA)

Primer anuncio de fusión

«Sociedad Auxiliar de Distribución, Sociedad Anónima» (SAUDISA) absorberá a «Hipermercados y Servicios, Sociedad Anónima» (HISERSA), «Hipermercados y Servicios del Mediterráneo, Sociedad Anónima» (HISERMESA), «Hipermercados y Servicios de Valladolid, Sociedad Anónima» (HISERVA) y «Distribución de Mercancías, Sociedad Anónima» (DISTRIMSA), mediante la disolución, sin liquidación de estas Sociedades y el traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente SAUDISA. La fusión será efectiva cuando se hayan cumplido tres meses desde la publicación de los anuncios de fusión.

Así lo ha acordado la Junta general de accionistas de esta Sociedad el día 1 de abril de 1987 y se publica, de conformidad con lo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de abril de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración de «Hipermercados y Servicios del Mediterráneo, Sociedad Anónima» (HISERMESA).—3.574-C (21058).

1.ª 2-4-1987

HIPERMERCADOS Y SERVICIOS DE VALLADOLID, S. A. (HISERVA)

Primer anuncio de fusión

«Sociedad Auxiliar de Distribución, Sociedad Anónima» (SAUDISA) absorberá a «Hipermercados y Servicios, Sociedad Anónima» (HISERSA), «Hipermercados y Servicios del Mediterráneo, Sociedad Anónima» (HISERMESA), «Hipermercados y Servicios de Valladolid, Sociedad Anónima» (HISERVA) y «Distribución de Mercancías, Sociedad Anónima» (DISTRIMSA), mediante la disolución, sin liquidación de estas Sociedades y el traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente SAUDISA. La fusión será efectiva cuando se hayan cumplido tres meses desde la publicación de los anuncios de fusión.

Así lo ha acordado la Junta general de accionistas de esta Sociedad el día 1 de abril de 1987 y se publica, de conformidad con lo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de abril de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración de «Hipermercados y Servicios de Valladolid, Sociedad Anónima» (HISERVA).—3.573-C (21055).

1.ª 2-4-1987

DISTRIBUCION DE MERCANCIAS, S. A. (DISTRIMSA)

Primer anuncio de fusión

«Sociedad Auxiliar de Distribución, Sociedad Anónima» (SAUDISA) absorberá a «Hipermercados y Servicios, Sociedad Anónima» (HISERSA), «Hipermercados y Servicios del Mediterráneo, Sociedad Anónima» (HISERMESA), «Hipermercados y Servicios de Valladolid, Sociedad Anónima» (HISERVA) y «Distribución de Mercancías, Sociedad Anónima» (DISTRIMSA), mediante la disolución, sin liquidación de estas Sociedades y el traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente SAUDISA. La fusión será efectiva cuando se hayan cumplido tres meses desde la publicación de los anuncios de fusión.

Así lo ha acordado la Junta general de accionistas de esta Sociedad el día 1 de abril de 1987 y se publica, de conformidad con lo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de abril de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración de «Distribución de Mercancías, Sociedad Anónima» (DISTRIMSA).—3.572-C (21052).

1.ª 2-4-1987

INMOBILIARIA EUROBUILDING, S. A.

28036 MADRID

Domicilio social: Juan Ramón Jiménez, 8

Ampliación de capital

Haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de marzo de 1987, el Consejo de Administración ha acordado realizar una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Cuantía: 144.712.500 pesetas.

Acciones a emitir: 289.425, de 500 pesetas nominales, números 3.473.101 al 3.762.525, ambos inclusive.

Tipo de emisión: A la par.

Proporción: Una acción nueva por cada doce antiguas. Los accionistas que no reúnan doce acciones o múltiplo de doce podrán agruparse con otros accionistas a efecto de la suscripción.

Derecho preferente: A favor de los accionistas.

Suscripción: En las Entidades que al final se indican, mediante estampillado de los títulos (que representa el ejercicio del derecho 17).

Plazo de suscripción: Del 10 de abril al 9 de mayo de 1987.

Desembolso: Total, es decir, 500 pesetas, en metálico, en el momento de la suscripción.

Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones participarán de los resultados sociales, a partir del 1 de julio de 1987, en la proporción del

50 por 100 del dividendo que se reparta con cargo al ejercicio citado.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid.

Entidades en las que se puede efectuar la suscripción:

Banco Exterior de España.

Banco Pastor.

Banco de Andalucía.

Banco de Financiación Industrial (INDUBAN).

Folleto de emisión: En el domicilio social de la Sociedad (Juan Ramón Jiménez, 8, Madrid), y en la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid, se encuentra a disposición de los interesados el folleto de emisión.

Don Alfonso de Urbina y de la Quintana, Con sejero Director general, y don Pedro M. Pérez de Ayala, Director Financiero de la Sociedad, asumen la responsabilidad del contenido del folleto.

Madrid, 31 de marzo de 1987.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Ernesto Ruiz de Alegría y Cardona.—3.627-C (21095).

PANORAMA JANDIA, S. A.

PUERTO DEL ROSARIO

1.º de Mayo, número 16

Asunto: Convocatoria de Junta general ordinaria.

Lugar: Local social, avenida 1.º de Mayo 16.
Fecha: 24 de abril de 1987 a las veinte horas.
Segunda convocatoria: Al día siguiente a las veintiuna horas.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta, en su caso, de distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.—Aprobación, si se estima oportuno, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Puerto del Rosario, 24 de marzo de 1987.—El Presidente, Domingo León León.—1.389-D (21088).

COMISION LIQUIDADORA DE ENTIDADES ASEGURADORAS UNION LATINA DE SEGUROS, S. A.

(En liquidación)

Se pone en conocimiento de todos los acreedores que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras ha sido designada órgano liquidador de «Unión Latina de Seguros, Sociedad Anónima», en virtud de Resolución de la Dirección General de Seguros de 2 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Dicha liquidación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Para su inclusión en la relación de acreedores, quienes ostenten algún derecho contra la Entidad deberán solicitar su reconocimiento de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras en el plazo de un mes a contar desde la presente notificación, adjuntando copia de la documentación que acredite su derecho, advirtiéndose que quienes no formulen reclamación en dicho plazo no podrán ser incluidos en la lista de acreedores.

En particular se comunica a todos los asegurados que deberán enviar copia de la póliza y del último recibo de prima satisfecho a: Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, liquidación de «Unión Latina de Seguros, Sociedad Anónima», calle Serrano, número 51, tercero izquierda, 28006-Madrid.

Oportunamente se informará de la evolución de las operaciones liquidatorias, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento de los créditos de los acreedores y al plan de liquidación a que alude el artículo 4.º 6, del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 27 de marzo de 1987.-El Liquidador delegado.-3.608-C (21076).

ROSADE, S. A.

Balance de disolución y liquidación de la Sociedad «Rosade, Sociedad Anónima», según Junta general extraordinaria de fecha 27 de septiembre de 1979.

	Pesetas
Activo:	
Caja	808.652
Inmuebles	950.000
Mobiliario y equipo	33.260
G. A. Capital	35.455
Gastos constitución	28.500
Resultado ejercicios anteriores	110.883
Cuenta regularización	41.412
Total Activo	2.008.162
Pasivo:	
Capital	1.000.000
G. A. G. Constitución	28.500
F. A. Inmuebles	115.002
F. A. Mobiliario	33.260
F. A. Gastos ampliación capital	33.455
Fondo reserva	39.608
Pérdidas y Ganancias	49.782
Resultados	12.535
Cuenta actualización Ley 44/1978	694.020
Total Pasivo	2.008.162

Palma, 6 de marzo de 1987.-El Liquidador, Francisco Compta Santamaría.-2.946-C (17780).

MUTRONIC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de abril de 1987, a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Liberación, número 2, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar del día 21 de abril de 1987, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.-Propuesta de aumento de capital.
- Segundo.-Cambio de domicilio social.
- Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de marzo de 1987.-El Administrador único.-3.577-C (21067).

COMPañIA DE INVERSIONES BANCOGUI, S. A. (INVERCOGUI)

Junta general

De conformidad con lo que dispone el artículo 30 de los Estatutos, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobar la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1986, así como la propuesta de distribución de beneficios que formula el Consejo de Administración.

Segundo.-Aprobar la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1986.

Tercero.-Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Nombrar Auditor titular y suplente para el ejercicio de 1987.

Quinto.-Nombrar Interventores accionistas para que en el plazo de quince días aprueben el acta de la Junta, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Junta, convocada en primera convocatoria el día 24 de abril de 1987, a las once de la mañana, en San Sebastián, en la Cámara de Comercio e Industria (calle Aguirre Miramón, número 2, 4.º D), se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria, a las once horas del día 25 de abril, en el referido lugar y para los fines indicados.

San Sebastián, 31 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.433-D (21091).

CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, S. A.

1.ª emisión de bonos

Pago de intereses de bonos

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de la mencionada Sociedad que a partir del próximo día 13 de abril de 1987 se procederá al pago del importe líquido del primer cupón de la citada emisión, que asciende a:

- Importe bruto, 525 pesetas.
- Importe líquido, 420 pesetas.

El pago de dicho cupón se hará efectivo en las oficinas del Banco Exterior de España y del Banco de Bilbao.

Madrid, 30 de marzo de 1987.-3.606-C (21075).

INDUSTRIAL Y COMERCIAL MINERA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (calle de Asturias, número 10, 1.º, B, Oviedo), a las dieciocho horas del día 20 de abril en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente 21 de abril, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia de la anterior autorización.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Oviedo, 24 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-1.346-D (21089).

FORTUNA EUROPA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 21 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día

siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la avenida de Europa, número 2, de Fuenlabrada, para deliberar y tomar acuerdos de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el Balance y las cuentas del ejercicio de 1986, y de la gestión social durante el citado ejercicio.

Segundo.-Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1987.

Tercero.-Ampliación del capital social mediante emisión de nuevas acciones y consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración, cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la Junta o designación de dos Interventores al efecto.

Madrid, 30 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Albarrán Gómez.-3.619-C (21085).

AUTOVERA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de la Entidad «Autovera, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social (ronda de San Francisco, sin número, Jaráiz de la Vera), el próximo día 29 de abril de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de la situación económica de la Sociedad y ejecución ajustes contables oportunos.

Segundo.-Propuesta de reducción y posterior ampliación del capital social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Jaráiz de la Vera (Cáceres), 24 de marzo de 1987.-El Administrador único, José Sánchez Labrador.-1.507-8 (19909).

ARJAU, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el local social para el día 27 de abril de 1987, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 28 de abril, a la misma hora, de las diecinueve treinta, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen del Balance y las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Aprobación en su caso, de la gestión del Administrador.

Tercero.-Conocimiento y aprobación, en su caso, de las actuaciones realizadas por los mandatarios nombrados en la Junta general de 29 de junio de 1986.

Cuarto.-Aplicación de resultados.

Quinto.-Aumento, reducción o amortización del capital social.

Sexto.-Acuerdos complementarios.

Séptimo.-Delegación de facultades para llevar a buen fin los acuerdos de la Junta.

Octavo.-Nombramiento de compromisarios.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda el cumplimiento de las disposiciones estatutarias sobre depósito de acciones en la caja social o en cualquier Banco con cinco días de

antelación a la celebración de la Junta, para poder asistir y tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea.

Barcelona, 21 de marzo de 1987.-El Administrador, Antonio Mesa Carandell.-3.369-C (19916).

WORTHINGTON INTERNACIONAL COMPRESORES, S. A. (WICSA)

Dividendo ejercicio 1985

Cumpliendo lo acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas, celebrada en día 25 de abril de 1986, se anuncia que, a partir del día 10 de abril de 1987, se pagará en los Bancos:

Central, Agencia 46. Islas de Java, 86. Hispano Americano, Agencia Nuestra Señora de Valverde, 35.

Pastor, Agencia 2. Francisco Silveira, 46, en concepto de dividendo por el ejercicio terminado el 31 de octubre de 1985, la cantidad de 328 pesetas líquidas por acción, contra entrega del cupón número 8.

Madrid, 13 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Ureta Buckley.-2.930-C (17405).

PROMOTORA ESPARTAL, S. L.

Reducción de capital

A los efectos previstos en el artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el día 16 de marzo de 1987, acordó reducir parcialmente su capital social en la cantidad de nueve millones novecientos mil pesetas (9.900.000 pesetas), mediante la restitución de tres mil pesetas a los titulares de cada una de las tres mil trescientas participaciones sociales que componen el capital social y que como consecuencia de ello, el capital de la Sociedad se fija en tres millones trescientas mil pesetas (3.300.000 pesetas), representados por 3.300 participaciones sociales de mil pesetas (1.000 pesetas) nominales cada una de ellas.

Alicante, 18 de marzo de 1987.-La Administradora Gerente, Elsa María Reus Carbonell.-3.352-C (19811).

AGENCIA TECNICA CORREDORA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

Según lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad «Agencia Técnica Corredora de Seguros, Sociedad Anónima», en primera convocatoria, el 28 de abril, a las diecinueve horas y en segunda, a las veinte y tres horas, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de gestión realizada.
Segundo.-Aprobación de la Cuenta de Resultados y Balances de la Sociedad.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de marzo de 1987.-3.371-C (19917).

ALTORIN, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en 22 de mayo de 1984, se pone en manifiesto la disolución y liquidación de la Compañía «Altorin, Sociedad Anónima», debido a la reducción de actividades de la misma, y se declara disuelta dicha Compañía mercantil,

constituida en escritura otorgada ante el Notario de Barcelona, don José L. Mezquita. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en la hoja 30768, folio 107, tomo 2.905, libro 2.277, sección segunda.

Barcelona, 24 de marzo de 1987.-«Altorin, Sociedad Anónima», por poder.-3.373-C (19919).

CENTRAL DEL MUEBLE CONVERTIBLE, S. A.

«Central del Mueble Convertible, Sociedad Anónima», hace saber que en la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 9 de febrero de 1987, en el domicilio social de calle Maldonado, 60, de Madrid, se adoptó por unanimidad cambiar la denominación de la Sociedad por el de «Estilo Inglés, Sociedad Anónima».

Madrid, 26 de marzo de 1987.-3.384-C (19922).

ARTE Y CONFORT, S. A. (ARCONSA)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social el día 21 de abril, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 23 de abril, en segunda, con intervención de Asesor legal, y de acuerdo al siguiente:

Orden del día

Primero.-Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y situación de la Compañía al día de la Asamblea.

Segundo.-Renovación del Consejo y, en su caso, nombramiento de Administrador general único.

Tercero.-Designación del Letrado que tramite las autorizaciones para la reintegración del capital suscrito por «Finespa» y los beneficios -si los hubiere- de acuerdo con las Leyes y normativas españolas que le sean de aplicación.

Cuarto.-Nombramiento de censores jurados de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.
Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta todos los accionistas que hayan depositado las acciones en el domicilio social con cinco días de antelación a la fecha de celebración.

Madrid, 25 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-3.386-C (19924).

PROTEMAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los Estatutos sociales y con la legislación vigente, convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 22 de abril del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 23 de abril, también del presente año, a la misma hora, en segunda convocatoria y que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Moros, número 37, de Gijón, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.-Informe sobre las actividades sociales.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1986.

Tercero.-Valoración de las acciones de la Sociedad en cumplimiento del artículo número 6 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Propuesta de cambio de domicilio social.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Gijón, 16 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, José María Álvarez-Cascos Suárez.-1.294-D (19823).

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de la absorbida Sociedad, «Autopista de Enlace, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», que el pago del cupón semestral número 21 de la emisión 15 de octubre de 1976, se efectuará a razón de 462,50 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 15 de abril de 1987, en la Caja de esta Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 17 de marzo de 1987.-El Secretario general.-3.354-C (19812).

RODA IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

Don Pascual Orts Tarazona, Secretario del Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca Junta general ordinaria para el día 3 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 4, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Segundo.-Presentación del Balance y Cuenta de resultados.

Tercero.-Distribución de los resultados.
Cuarto.-Nombramiento accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Alzira, 20 de febrero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Pascual Orts Tarazona.-1.089-D (19818).

LA HERRADURA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 23 de abril de 1987, a las veinte horas en el domicilio social y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de la totalidad de los Censores.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Sevilla, 18 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Cáceres Jiménez.-3.368-C (19825).

PROMOCION DE VIALES, S. A. (PRODEVISA)

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Compañía «Promoción de Viales, Sociedad Anónima» (e

liquidación), pone en general conocimiento que en la Junta general extraordinaria celebrada el día 22 de octubre de 1986 fue aprobado, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Disponible	476.501
Caja	476.501
Realizable	96.493.038
Efectos a cobrar	96.399.000
Hacienda Pública:	
Por IVA	1.320
Por retenciones	92.718
Total Activo	96.969.539
Pasivo:	
Accionistas, Cuenta de Liquidación	96.969.539
Total Pasivo	96.969.539

Madrid, 20 de enero de 1987.-El Liquidador.-2.957-C (17790).

CHAMPIMAN, S. A.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace público que los socios de la Entidad mercantil «Conserva Miajadena, Sociedad Limitada», han acordado su transformación en Sociedad anónima y su nueva denominación de «Champiman, Sociedad Anónima», otorgando la correspondiente escritura a la que se incorpora los nuevos Estatutos sociales.

Miajadas, 25 de febrero de 1987.-3.503-C (20783).

2.ª 2-4-1987.

EDICIONES REGIO, S. A.

Reducción del capital social

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter de universal el día 2 de junio de 1986, acordó por unanimidad reducir en veintisiete millones ochocientos noventa y seis mil pesetas el capital social, dejándolo fijado en cuarenta y un millones ochocientos cuarenta y cuatro mil pesetas.

La reducción se efectúa mediante reducir en mil pesetas el valor nominal de cada una de las acciones de la Sociedad, reembolsándose esta diferencia a los accionistas titulares de las mismas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de junio de 1986.-Por el Consejo de Administración, Manuel Vallet Gómez.-1.501-8 (19653).

2.ª 2-4-1987

PALLARS INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Pallars Industrial, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de esta Entidad, que se celebrará en el domicilio social el día 2 de mayo de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 4 de mayo de 1987, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Dejar constancia de que han quedado totalmente suscritas y desembolsadas las 4.000 acciones de la Serie C.

Segundo.-Acordar sobre el aumento de capital social en la suma de doscientos millones de pesetas.

Tercero.-Modificar, si se estima procedente, la composición del actual Consejo de Administración habida cuenta la entrada de nuevos socios suscriptores de las acciones de la Serie C.

Cuarto.-Modificar aquellos artículos de los Estatutos sociales a los que afecten los acuerdos anteriores, adaptándolos convenientemente.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la Junta.

Rialp (Lérida), 18 de marzo de 1987.-José Mesegué Utge, Presidente del Consejo de Administración y Director general.-1.248-D (19821).

CONSTRUCCIONES ADELFA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de su Junta de accionistas de 16 de marzo de 1987, esta Sociedad ha acordado reducir su capital social a la cuantía de 19.537.000 pesetas, mediante reducción del valor nominal de sus acciones de 500 pesetas a 250 pesetas, con restitución a los accionistas del importe reducido.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de marzo de 1987.-El Consejero-Delegado.-3.256-C (19176).

2.º 2-4-1987

PROMOTORA CENTRO, S. A.

«Promotora Centro, Sociedad Anónima», en Junta general universal de accionistas del 1 de octubre de 1981, acordó reducir el capital social en 6.900.000 pesetas, mediante restitución en metálico a los respectivos accionistas de la cantidad de 46.000 pesetas por cada acción, canjeando las acciones existentes por las nuevas de 500 pesetas cada una, y modificar consecuentemente el artículo 5.º de los Estatutos, lo que se anuncia a los efectos dispuestos en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de marzo de 1987.-El Administrador.-3.280-C (19270).

2.ª 2-4-1987

COMPañIA ESPAÑOLA DE INMUEBLES, S. A. (CEDISA)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, se reduce el capital social en cincuenta millones de pesetas, mediante amortización de cien mil acciones de quinientas pesetas de valor nominal cada una.

Madrid, 23 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-3.484-C (20406).

y 3.ª 2-4-1987

VIVODIST, S. A.

Convocatoria a Juntas generales

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de mayo próximo, lunes, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las doce horas, en segunda, si procediere, en el domicilio social de la Sociedad, Condado de Treviño, número 19, de Madrid, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta general anterior.

Segundo.-Examen del Balance de la Sociedad y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1986.

Tercero.-Aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1987.

Quinto.-Informe del señor Presidente acerca de la marcha actual de la Sociedad.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el mismo día 18 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, si procediere, a las trece horas, en segunda, en el domicilio social de la Sociedad, Condado de Treviño, número 19, de Madrid, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta del Consejo de Administración para aumentar el capital social y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Roque Haro García.-3.343-C (19806).

FERSA, S. A.

Empresa Constructora

Por acuerdo del Consejo de Administración y con el asesoramiento en Derecho requerido por el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca Junta general, ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará una a continuación de la otra y tendrán lugar el día 24 de abril de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en los salones del «Hotel Meliá Castilla» de la calle Capitán Haya, número 45, de esta ciudad, y, caso de no reunir quórum, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de la Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 1986.

Segundo.-Propuesta de distribución de beneficios y pago de dividendo facultando al Consejo de Administración para llevarlo a efecto.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración para repartir un dividendo a cuenta con cargo al ejercicio 1987 en el momento que lo estime conveniente y si las circunstancias económicas lo permitieran.

Quinto.-Designación de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1987.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Séptimo.-Ampliación de capital en 80.000.000 de pesetas con cargo a reservas y entrega a los señores accionistas de dos acciones nuevas por una antigua, totalmente gratis, pasando el capital de 40.000.000 de pesetas a 120.000.000 de pesetas.

Octavo.-Determinación, si procede, del periodo de suscripción y delegación de facultades al Consejo de Administración para las formalizaciones y trámites pertinentes.

Noveno.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Común a ambas Juntas

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de las Juntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se recomienda a los señores accionistas la asistencia a las Juntas, debiendo acreditar en el momento de la entrada haber efectuado el depósito del resguardo de sus acciones y para el caso de que no puedan concurrir personalmente podrán conferir su representación a otro accionista que asista por derecho propio. El Consejo de Administración.

Madrid, 24 de marzo de 1987.-El Presidente, Fernando Ortiz-Echagüe.-3.350-C (19809).

DIJUMA, S. A.

En junta general extraordinaria de accionistas de 2 de enero de 1987, se acordó reducir el capital social de 24.000.000 de pesetas a 4.000.000 de pesetas, por restitución de aportaciones a los socios.

Málaga, 11 de marzo de 1987.-1.116-D (19829).
1.ª 2-4-1987

COPRISA POITTEMILL, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con los artículos 134 y demás concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público:

A) Que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 1 de enero de 1987, con la concurrencia de la totalidad del capital social desembolsado y mediante la conformidad expresa de todos los asistentes con la celebración de la misma, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de «Coprisa Poittemill, Sociedad Anónima» con «Sociedad Anónima de Molinos Poittemill». La fusión se efectuará mediante la absorción por «Coprisa Poittemill, Sociedad Anónima» de «Sociedad Anónima de Molinos Poittemill», que procederá a su disolución, sin liquidación, y al traspaso en bloque a «Coprisa Poittemill, Sociedad Anónima» de su patrimonio social.

Segundo.-Aceptar y aprobar, en consecuencia, la aportación, a «Coprisa Poittemill, Sociedad Anónima» del patrimonio social, en bloque, de «Sociedad Anónima de Molinos Poittemill», lo que implica la adquisición por la Sociedad absorbente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Tercero.-Habida cuenta que la totalidad de las acciones de «Sociedad Anónima de Molinos Poittemill» pertenecen a «Coprisa Poittemill, Sociedad Anónima», se establece que no habrá canje de acciones ni será preciso ampliación de capital alguno por parte de «Coprisa Poittemill, Sociedad Anónima».

Cuarto.-Aprobar, a efectos de la fusión, el Balance general de la Sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 1986.

Quinto.-Facultar expresamente al Consejo de Administración para que lleve a cabo todos los actos y negocios jurídicos necesarios para la ejecución de los anteriores acuerdos de fusión por absorción, incluso para subsanar y determinar cualesquiera otras condiciones y extremos de la misma no previstos en los precedentes acuerdos y para que, delegando en uno o más de sus componentes, con facultades mancomunadas o solidarias, formalice la correspondiente escritura pública de fusión, por absorción, con sujeción a lo establecido en el artículo 148 y demás concordantes

de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil, en lo que sean de aplicación, y, en general, delegar en el Consejo de Administración cuantas facultades precise para la ejecución de los acuerdos de la Junta general, suscribiendo al efecto cuantos documentos públicos y privados sean necesarios.

Sexto.-Someter la efectividad de los acuerdos que anteceden, relacionados en los apartados 1.º al 5.º, ambos inclusive, a la condición suspensiva de que por la Junta general de «Sociedad Anónima de Molinos Poittemill», se adopten los correlativos acuerdos de fusión por absorción y disolución sin liquidación, y facultar al Consejo de Administración para que declare cumplida dicha condición.

B) Que el Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado el correlativo acuerdo de fusión por la Junta general de «Sociedad Anónima de Molinos Poittemill», ha acordado, en uso de la autorización referida en el epígrafe VI del apartado A) que antecede, declarar cumplida la condición suspensiva a que se refiere dicho apartado.

Barcelona, 18 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-3.277-C (19263).

2.ª 2-4-1987

S. A. DE MOLINOS POITTEMILL

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con los artículos 134 y demás concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público:

A) Que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 1 de enero de 1987, con la concurrencia de la totalidad del capital social desembolsado y mediante la conformidad expresa de todos los asistentes con la celebración de la misma, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de la «Sociedad Anónima de Molinos Poittemill» con «Coprisa-Poittemill, Sociedad Anónima». La fusión se efectuará mediante la absorción por «Coprisa-Poittemill, Sociedad Anónima», de «Sociedad Anónima de Molinos Poittemill, Sociedad Anónima», la cual procederá a su disolución, sin liquidación, y al traspaso en bloque a «Coprisa-Poittemill, Sociedad Anónima», de su patrimonio social.

Segundo.-Aprobar, en consecuencia, la disolución, sin liquidación, de «Sociedad Anónima de Molinos Poittemill» y la aportación en bloque de su patrimonio social a «Coprisa-Poittemill, Sociedad Anónima», lo que implica la adquisición por esta última, a tenor de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de «Sociedad Anónima de Molinos Poittemill».

Tercero.-Habida cuenta que la totalidad de las acciones representativas de «Sociedad Anónima de Molinos Poittemill» pertenecen a «Coprisa-Poittemill, Sociedad Anónima», se establece que no habrá canje de acciones ni será preciso ampliación de capital alguno por parte de «Coprisa-Poittemill, Sociedad Anónima».

Cuarto.-Aprobar, a efectos de la fusión, el Balance general de la Sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 1986.

Quinto.-Facultar expresamente al Consejo de Administración para que lleve a cabo todos los

actos jurídicos necesarios para la ejecución de los anteriores acuerdos de disolución y fusión, incluso para subsanar y determinar cualesquiera otras condiciones y extremos de la misma no previstos en los precedentes acuerdos, aprobar el Balance final de Sociedad, cerrado el día anterior al de la escritura de fusión y para que, delegando en uno o más de sus componentes, con facultades mancomunadas o solidarias, formalice las correspondientes escritura o escrituras públicas de disolución, de fusión con sujeción a lo establecido en los artículos 146, 148 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil, en lo que sean de aplicación, recogiendo en las mismas el Balance final de la Sociedad, cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura y, en general, delegar en el Consejo de Administración cuantas facultades precise para la ejecución de los acuerdos de la Junta general, suscribiendo al efecto cuantos documentos públicos y privados sean precisos.

Sexto.-Someter la efectividad de los acuerdos relacionados en los precedentes apartados 1.º al 5.º, ambos inclusive, a la condición suspensiva de que por la Junta general de accionistas de «Coprisa-Poittemill, Sociedad Anónima», se adopte el correlativo de fusión por absorción y facultar al Consejo de Administración para que declare cumplida dicha condición.

B) Que el Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado el correlativo acuerdo de fusión por la Junta general de «Coprisa-Poittemill, Sociedad Anónima», ha acordado, en uso de la autorización referida en el epígrafe VI del apartado A que antecede, declarar cumplida la condición suspensiva a que se refiere dicho apartado.

Barcelona, 18 de marzo de 1987.-El Consejo de Administración.-3.278-C (19266).

2.ª 2-4-1987

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (ENHER)

Obligaciones emisión marzo 1983, amortización títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión marzo 1983 que han resultado amortizadas a partir del día 30 de marzo de 1987, según sorteo celebrado el día 6 de los corrientes ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

1 al	1.225
1.226	2.450
3.676	4.900
22.051	23.275
36.751	37.975

A partir del día 30 de este mes, pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 9 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de nueve a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Barcelona, 16 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.355-7 (17894).